

**EL ROYO**

El Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2025, acordó la aprobación inicial del Expediente de modificación de créditos nº 1/2025, financiado con cargo a nuevos o mayores ingresos con el siguiente resumen:

Alta Aplicaciones de GASTOS:

<i>Capítulo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
920-609	Otras Inversiones (Canalizaciones Polígono)	134.500,00
338-22609	Festejos y Actividades Culturales	9.000,00
450-210	Infraestructuras y Bienes	7.000,00
22706-2025	Estudios y trabajos técnicos	9.500,00
22700-2025	Limpieza y aseo (basuras)	3.000,00
920-143	Otro personal	28.000,00
221-16000	Seguridad Social	13.200,00
920-212	Edificios y otras construcciones	5.000,00
920-22000	Ordinario no inventariable	1.000,00
920-213	Maquinaria	4.000,00
	TOTAL	214.200,00

Alta Aplicaciones de INGRESOS:

<i>Capítulo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Euros</i>
554-2024	Aprovechamientos Agrícolas/Forestales	160.000
42090-2024	Otras Transferencias	54.200
	TOTAL INGRESOS	214.200

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

El Royo, 17 de octubre de 2025. – El Alcalde, José Raúl Gómez Lamuedra

2197

BOPSO-119-22102025